



Borja Acha Besga  
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 27 de septiembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica la siguiente Información:

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., previo Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Nombrar vocal del Consejo de Administración de Endesa, S.A. a D. Antonio Cammisecra, por el sistema de cooptación, como Consejero externo dominical en representación de ENEL.

D. Antonio Cammisecra ocupará la vacante en el Consejo de Administración producida por la dimisión de D. Enrico Viale.

La reseña biográfica del Sr. Cammisecra, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad [www.endesa.com](http://www.endesa.com).

El Secretario del Consejo de Administración